

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: Operador de Carreteras de Cuota

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	NINGUNO
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	-

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

NINGUNO

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
NINGUNO	-	-

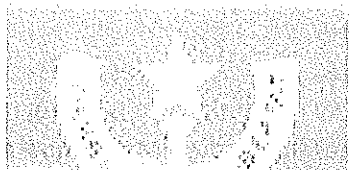
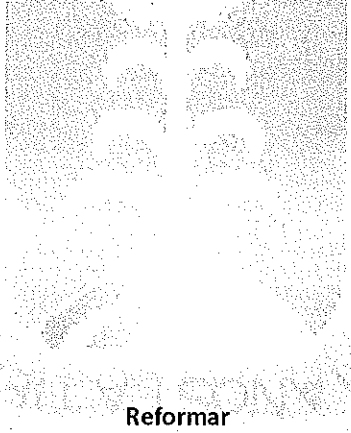
Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

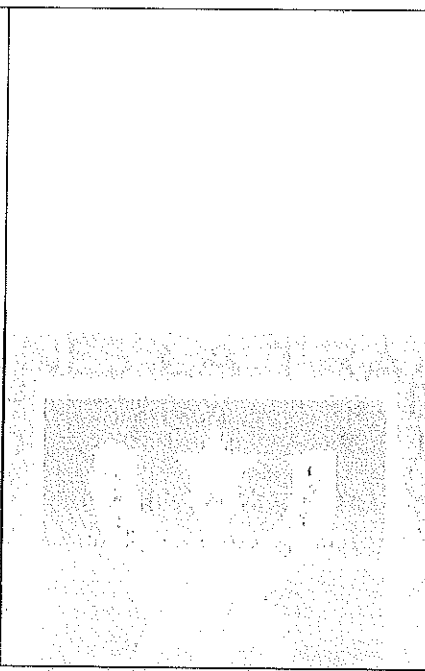
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p><i>Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"</i></p>	<p>Reformar</p>	<p><i>Dado que la modificación del Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", es un ordenamiento legal que reviste importancia a la organización interna y a su vez rige y fundamenta el actuar de ésta Dependencia, se hace del conocimiento que a la fecha del presente informe, se continúan realizando las adecuaciones que en su momento fueron mencionadas en el reporte anterior ya que dichos trabajos de modificación del Estatuto Orgánico de manera conjunta y coordinada con la Dirección General de Consultoría en Asuntos Administrativos, adscrita a la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado.</i></p>
<p><i>Manual de Organización del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"</i></p>	<p>Reformar</p>	<p><i>En razón de los trabajos anteriormente descritos, se hace del conocimiento que los trabajos de modificación a las reformas que se realizarán al Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", por lo que no se ha realizado cambio alguno al Manual de Organización del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota" para dar el debido cumplimiento a los trabajos programados.</i></p>

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

<p><i>Manual de Políticas y Procedimientos del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"</i></p>	<p>Reformar</p> 	<p><i>En razón de los trabajos anteriormente descritos, se hace del conocimiento que se los trabajos de modificación a las reformas que se realizarán al Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", por lo que no se ha realizado cambio alguno al Manual de Políticas y Procedimientos del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", para dar el debido cumplimiento a los trabajos programados.</i></p>
<p><i>Acuerdo que establece la Unidad de Información Pública y crea el Consejo de Información Clasificada del OCC</i></p>	<p>Reformar</p> 	<p><i>Con fecha 19 del mes de Octubre del año en curso, fue publicado por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística el nuevo Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Morelos, así como las nuevas disposiciones que determinarán la estructura y organización interna para el fundamento legal del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia lo cual, cabe resaltar que en sus artículos 4°, fracción II, artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17, y Artículos 18, 19, 20 y 21, que son los que dan fundamento jurídico a ambos entes normativos de la transparencia al interior del Organismo Operador de Carreteras de Cuota.</i></p> <p><i>Con fecha 11 de noviembre del año en curso fue recibido en este</i></p>

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

		<p><i>Organismo por vía oficial y de parte de la Dirección de Normatividad, adscrita a la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, tuvo a bien enviar el formato oficial que debe guardar la estructura del proyecto de acuerdo para la creación del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia.</i></p> <p><i>Cabe destacar que dicho formato se ocupará y como requerimiento se indica que debe ser incluido para el trámite de manifestación de impacto regulatorio ante esa Comisión y posteriormente su publicación oficial.</i></p>
--	--	--

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	



Lic. Rigoberto Vázquez Morales ²
 Director General del Organismo Operador
 de Carreteras de Cuota
 Aprobó
 Responsable Oficial



C.P. José Eugenio Bahena Nava
 Director de Administración
 Revisó
 Responsable Técnico